



INFORME INDIVIDUAL
**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ZONGOLICA**

ÍNDICE

1. PREÁMBULO	235
2. INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA	238
3. GESTIÓN FINANCIERA	240
3.1. Cumplimiento de Disposiciones	240
3.1.1. Observancia del Marco Jurídico	240
4. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO	245
4.1. Ingresos y Egresos.....	245
5. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	246
5.1. Observaciones	246
5.2. Recomendaciones.....	276
5.3. Justificación y aclaración del Ente Fiscalizable.....	278
5.4. Dictamen	278

1. PREÁMBULO

El presente documento contiene el resultado de la Fiscalización Superior que fue aplicada al contenido de la Cuenta Pública 2020 del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, (en lo sucesivo Ente Fiscalizable), por lo que la información que se detalla aborda los principales temas de un proceso que involucra el análisis, la evaluación, la revisión documental, la confirmación y verificación de evidencias físicas y operativas dentro de un marco técnico metodológico, lo que permite tener certeza de los resultados que se presentan en función de los procedimientos aplicados y respecto de las muestras que fueron determinadas para este efecto.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante ORFIS), al ejercer sus facultades, atiende el objetivo medular de la Fiscalización Superior, al efectuar la revisión integral de la Gestión Financiera, considerada ésta como el proceso que implica:

- El ejercicio presupuestal de los ingresos, egresos y deuda pública;
- La administración, captación, ministración, manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos públicos;
- La ejecución de obra pública;
- El buen uso de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas aprobados de conformidad con las leyes aplicables; y
- La generación de información suficiente y competente para la rendición de cuentas con oportunidad y transparencia, en cumplimiento de las disposiciones jurídicas que regulan el quehacer público.

La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 se efectuó de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente y con las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, aplicables a la Cuenta Pública 2020. Para tal efecto, en el Programa Anual de Auditorías 2021 correspondiente a la Cuenta Pública 2020, se determinó efectuar al Ente Fiscalizable una auditoría financiera-presupuestal.

La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en lo subsecuente Ley de Fiscalización), en sus artículos 83 y 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, XVI, XX y XXIII, establece que el ORFIS dentro de su competencia tiene como función principal la Fiscalización de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables en apoyo al H. Congreso del Estado, lo cual se realiza de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que regulan el Procedimiento de Fiscalización Superior, con la finalidad de verificar que las operaciones que realizaron los Entes Fiscalizables se ajustaron a los

criterios señalados en el presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, en relación con las disposiciones aplicables.

El proceso de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave es el siguiente:

- A. La Cuenta Pública es presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado ante el H. Congreso del Estado. Dicho documento contiene los resultados de la Gestión Financiera respecto del ejercicio presupuestal.
- B. El H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, entrega la Cuenta Pública al ORFIS para su revisión mediante el ejercicio técnico de la Fiscalización Superior.
- C. El ORFIS, con base en lo dispuesto por los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Fiscalización, desarrolla el Procedimiento de Fiscalización Superior e inicia éste con la notificación de la orden de auditoría de alcance integral, procediendo a verificar si la Gestión Financiera se ajustó a la legislación aplicable y, en consecuencia, a comprobar si se ejercieron adecuadamente los recursos públicos o se causaron daños o perjuicios en contra de la Hacienda Pública Estatal.
- D. Dentro del Procedimiento de Fiscalización, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización, el ORFIS emite los Pliegos de Observaciones a los servidores públicos o personas responsables de su solventación, aun cuando se hayan separado del cargo público que desempeñaban en los Entes Fiscalizables, para que presenten la documentación justificatoria y comprobatoria, así como formulen las aclaraciones pertinentes a efecto de solventar debidamente las inconsistencias o irregularidades que se hayan detectado.
- E. Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Fiscalización y con base en las auditorías efectuadas, así como de los Pliegos de Observaciones que derivaron y de la solventación de los mismos presentada por los servidores públicos o personas responsables de los Entes Fiscalizables, en atención a la evaluación de la documentación e información justificativa y comprobatoria presentadas para el efecto, actas circunstanciadas, papeles de trabajo relativos y aclaraciones realizadas, el ORFIS determina y genera los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

La acción fiscalizadora que desarrolla el ORFIS encuentra su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículo 116, fracción II, párrafo sexto.

- **Ley de Coordinación Fiscal**, artículo 49, penúltimo párrafo.
- **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, artículo 60.
- **Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**.
- **Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado en el Marco del Sistema Nacional de Fiscalización**, que celebran la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.
- **Normas Internacionales de Auditoría**.
- **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 33, fracción XXIX y 67, fracción III.
- **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículo 18, fracción XXIX.
- **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículos 1, 2, fracciones VIII, XII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXVI y XXXV, 3, 7, 10, 12, 13, fracciones I, II, III, IV y V, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 83, 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI, 86 y 90, fracciones I, II, V, VI, VII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XXIII, XXV y XXVI.
- **Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente**.
- **Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría**, artículos 3, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35 y 37.
- **Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aplicables a la Cuenta Pública 2020**, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 094 de fecha 8 de marzo del 2021.
- **Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.
- **Código de Ética del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, vigente**.
- **Código de Conducta del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, vigente**.
- **Acuerdo de Habilitación de Días Inhábiles del periodo comprendido del 20 de marzo al 30 de septiembre de 2021**, a efecto de desahogar todas las diligencias que se originen con motivo del Procedimiento de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 112 de fecha 19 de marzo del 2021.

2. INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La auditoría practicada a la Cuenta Pública del Ente Fiscalizable fue seleccionada con base en los criterios establecidos en la normativa institucional, utilizada en la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, considerando la naturaleza jurídica, presupuesto, análisis de riesgos y antecedentes de revisiones anteriores.

OBJETIVO

Fiscalizar las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables, en apoyo al H. Congreso del Estado, con el objeto de evaluar los resultados de su gestión financiera, comprobar si se han ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, conforme al Procedimiento de Fiscalización Superior previsto en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sujetándose a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

ALCANCE

La revisión realizada fue de alcance: financiera-presupuestal.

MUESTRA

Con base en lo anterior, se determinaron las muestras de auditoría que representan los porcentajes revisados respecto del total de los recursos obtenidos y ejercidos, mismos que se mencionan a continuación:

Cuadro Número 1: Muestra de Auditoría Financiera

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Universo	\$67,447,429.00	\$70,099,977.00
Muestra Auditada	62,408,581.35	36,918,799.46
Representatividad de la muestra	92.53%	52.67%

Fuente: Estados Financieros y Presupuestales presentados por el Ente Fiscalizable y papeles de trabajo de auditoría.

Nota: La muestra auditable incluye todas las fuentes de financiamiento, excepto lo auditado por la ASF.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, aplicables a la Cuenta Pública 2020. Dichas normas exigen que se cumplan los requisitos éticos, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material, y que las cifras y revelaciones de la información financiera que integran la Cuenta Pública estén elaboradas de acuerdo con las bases contables utilizadas, así como de conformidad con las disposiciones vigentes para el ejercicio 2020.

ORIGINAL ORFIS

3. GESTIÓN FINANCIERA

De conformidad con lo previsto por el artículo 2, fracción XIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, la Gestión Financiera, se define como: *“La actividad relacionada directamente con el ejercicio presupuestal de los ingresos, egresos y deuda pública, la administración, captación, ministración, manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos públicos, y la ejecución de obra pública que realizan los Entes Fiscalizables; y, en general, de los recursos públicos que éstos utilicen para la ejecución de los planes y programas estatales y municipales aprobados, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia, en el periodo que corresponde a una Cuenta Pública”.*

3.1. Cumplimiento de Disposiciones

3.1.1. Observancia del Marco Jurídico

Durante el Procedimiento de Fiscalización Superior que llevó a cabo el ORFIS, se verificó el cumplimiento del marco jurídico aplicable al Ente Fiscalizable, mismo que se cita a continuación:

Disposiciones Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece entre otras las bases generales para el Gobierno Estatal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, establece los criterios de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, presupuestal y programática; así como su publicación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

- Ley General de Responsabilidades Administrativas, tiene por objeto distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, tiene por objeto reglamentar en materia de revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública, por lo que respecta a los Fondos Federalizados.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, tiene por objeto reglamentar la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tiene por objeto reglamentar las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios.
- Ley de Coordinación Fiscal, establece la distribución de las aportaciones federales y los rubros en los que se aplicarán por cada tipo de Fondo.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y Código Fiscal de la Federación, establecen las principales obligaciones de los Entes Fiscalizables en materia tributaria.
- Ley del Seguro Social y su Reglamento, regula las obligaciones de los Entes Fiscalizables en lo que respecta a la seguridad social de los trabajadores.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, regula la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas.
- Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, tiene por objeto regular la explotación, uso o aprovechamiento de aguas, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable.
- Ley de la Comisión Federal de Electricidad, tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la empresa productiva del Estado Comisión Federal de Electricidad.
- Ley Agraria, es reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia agraria y de observancia general en toda la República.

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, establece el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2020, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente.

Disposiciones Estatales:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases de organización política del Estado, sus Dependencias y Entidades.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases de la organización y funcionamiento de las Dependencias Centralizadas y Entidades Paraestatales.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases para la aprobación, ejecución y, en su caso, publicación del Plan Sectorial o Programa Operativo Anual.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala disposiciones relativas a la revisión de las Cuentas Públicas conforme al Procedimiento de Fiscalización Superior previsto en esta Ley.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala las bases para la planeación, programación, adquisición, almacenaje, enajenación, baja y control de bienes muebles, así como la contratación de arrendamientos y servicios relacionados.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Reglamento, establecen las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, construcción, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición y el control de las obras públicas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado o de los Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece las bases, principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los Entes Fiscalizables.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre los Entes Públicos para la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como para que lleven a cabo la fiscalización y el control de recursos públicos.

- Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto establecer el régimen de prestaciones de los trabajadores de base y de confianza de la entidad.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos; señala los sujetos de responsabilidad en el servicio público; las faltas administrativas graves y no graves de los servidores públicos, las sanciones aplicables a las mismas, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto; define las sanciones por la comisión de faltas de particulares, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto; determina los mecanismos para la prevención, corrección e investigación de responsabilidades administrativas; y crea las bases para que todo ente público establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.
- Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto reglamentar el artículo 8 de la Constitución Política del Estado, en materia de aguas de jurisdicción estatal, así como establecer las bases de coordinación entre los ayuntamientos y el Ejecutivo del Estado, en caso de aguas de jurisdicción nacional estarán a lo dispuesto por la legislación federal respectiva.
- Ley del Registro Público de la Propiedad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto regular la función registral.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene por objeto regular la planeación, programación y presupuestación de las acciones de gobierno, la administración financiera y tributaria de la Hacienda Estatal, la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, regula las bases generales de los actos y procedimientos de la Administración Pública en relación con los particulares.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020, establece regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2020, establece los ingresos que percibirá el Estado y que serán destinados a cubrir los gastos públicos.

EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO

De la revisión efectuada se determinó incumplimiento a disposiciones de carácter federal y/o estatal que dieron lugar a la formulación del Pliego de Observaciones correspondiente, señalándose en el presente Informe aquéllas que no fueron debidamente solventadas. Asimismo, por cuanto hace a los actos y procedimientos administrativos revisados se determinaron las recomendaciones respectivas, como se señala en el apartado correspondiente.

ORIGINAL ORFIS

4. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO

4.1. Ingresos y Egresos

A partir del contenido de la Cuenta Pública del ejercicio 2020, así como de la información contable, presupuestal y documental presentada por el Ente Fiscalizable, se efectuó el análisis de los ingresos y egresos como parte de la revisión a la Gestión Financiera, en los conceptos que abajo se indican:

Cuadro Número 2: Ingresos y Egresos

INGRESOS		
CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$5,766,031.00	\$6,761,725.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,087,392.00	60,685,704.00
TOTAL DE INGRESOS	\$32,853,423.00	\$67,447,429.00

EGRESOS		
CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO
Servicios Personales	\$23,554,250.00	\$55,801,412.00
Materiales y Suministros	2,167,064.00	3,188,388.00
Servicios Generales	6,132,109.00	10,585,639.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	344,827.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000.00	179,711.00
TOTAL DE EGRESOS	\$32,853,423.00	\$70,099,977.00

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 del Ente Fiscalizable.

5. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

Con los resultados obtenidos de la revisión efectuada, el ORFIS elaboró y notificó el Pliego de Observaciones a los servidores públicos o personas responsables de su solventación aun cuando se hubieran separado del cargo público, señalando que contaban con un plazo de 15 días hábiles para que presentaran, dentro del término legal, la documentación y/o aclaraciones que solventaran las inconsistencias notificadas en dicho Pliego.

Concluido el plazo para presentar la documentación justificatoria y comprobatoria, así como las aclaraciones al Pliego de Observaciones, éstas fueron evaluadas en su contenido y alcance, determinándose el siguiente resultado:

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DETERMINADAS

ALCANCE	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
FINANCIERA PRESUPUESTAL	13	7
TOTAL	13	7

5.1. Observaciones

OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

CUENTA PÚBLICA

Observación Número: FP-057/2020/001 ADM

Derivado de la revisión a los Estados Financieros del Instituto, se detectó que al 31 de diciembre de 2020, presentan un desahorro por un importe de \$2,472,839.57 y un déficit presupuestal por un monto de \$1,986,270.41, como se detalla a continuación:

Estado de Actividades	
Concepto	Monto
Ingresos y otros beneficios	\$67,447,428.58
Gastos y otras pérdidas	69,920,268.15
Resultado del Ejercicio: Desahorro	-\$2,472,839.57

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto	
Concepto	Monto
Ingresos recaudados	\$68,113,706.59
Gastos y otras pérdidas	70,099,977.00
Resultado del Ejercicio: Déficit	-\$1,986,270.41

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo, 13, fracción I y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 176, 177, 186, fracción XI y 258, fracciones I, II, V y último párrafo, y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 75 del Decreto Número 525 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2020 publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 520 de fecha 30 de diciembre de 2019.

BANCOS

Observación Número: FP-057/2020/002 ADM

Derivado de la revisión a las cuentas bancarias del Instituto al 31 de diciembre de 2020, se identificaron las siguientes inconsistencias:

- a) Existen partidas en conciliación con antigüedad superior a doce meses que no han sido depuradas, como se detalla a continuación:

Cuentas Bancaria	Descripción	Fecha	Concepto	Parcial	Total	
0149577637 BBVA Bancomer, S.A.	Abonos no considerados por el Banco	01/02/2013	Partida en tránsito	\$ 17.77	\$ 8,225.24	
		04/09/2015	Pago cuenta de tercero	300.00		
		28/09/2018	CH 3575	6,463.91		
		30/10/2018	CH 3578	1,443.56		
	Abonos del Banco no considerados por el Instituto	18/06/2014	Depósito pendiente.	417.00	417.00	
			01/04/2011	Varias nóminas	17.35	18,192.04
			13/05/2012	TE 0028391034	413.20	
			14/05/2012	Pago terc. 77052035	2,000.00	
			14/05/2012	Pago terc. 24986012	3,000.00	
			01/10/2014	Pago terc. 24986012	4,000.00	
			15/01/2018	Ch-2997	6,000.00	

Cuentas Bancaria	Descripción	Fecha	Concepto	Parcial	Total
		13/05/2012	Ch-3562	2,761.49	
151250566 BBVA Bancomer, S.A.	Abonos no considerados por el Banco	31/08/2015	Yamill Vargas Rivera	948.00	14,042.87
		14/09/2018	Ch-2679	6,464.62	
		15/09/2018	Ch-2681	6,630.25	
	Abonos del Banco no considerados por el Instituto	No identificada	Redondeo	0.56	0.56
	Cargos no considerados por el Banco	21/03/2015	Ch-2316	2,648.40	2,648.40
	Cargos no considerados por el Instituto	No identificada	Diferencia Pago Nómina	28,000.00	173,382.92
		No identificada	TE/0073087009	26,159.01	
		No identificada	Ch-1386	75,085.30	
		No identificada	Ch-1497	1,000.00	
		No identificada	Dif. Ch-1582	3,000.00	
		No identificada	Ch-1663	4,487.90	
		No identificada	Ch-1742	337.37	
		No identificada	Comisiones	1,062.43	
		17/05/2012	Ref. 7767072	13,050.57	
		21/05/2012	Ref. 5128002	2,192.74	
		26/11/2012	Pago terc./0092487011	800.00	
		02/01/2014	Ch-2167	7,280.40	
09/01/2014		Ch-2166	3,410.00		
06/05/2014		Ch-2245	6,317.20		
01/12/2016	SPEI 002 0301116	653.00			
15/12/2016	Pago 0056283068	547.00			
143127656 BBVA Bancomer, S.A.	Abonos no considerados por el Banco	No identificada	Ajuste	91.00	66,400.73
		No identificada	Ch-930	1.20	
		30/05/2014	Ch-beca Injuve	16,800.00	
		30/06/2014	Partida en Tránsito	20,753.35	
		29/11/2014	Ch-1103	20,000.00	
		30/08/2014	Ch-1244	800.00	

Cuentas Bancaria	Descripción	Fecha	Concepto	Parcial	Total
		29/06/2016	Partida en Tránsito	4,539.00	
		30/09/2016	Partida en Tránsito	1,416.18	
		04/01/2019	E20111 CH-1606 Víctor Manuel Texoco Landa	2,000.00	
		28/02/2014	Otros Ingresos	3,038.00	
		11/04/2014	Pag. Ter.	12,000.00	
		11/06/2014	Part. Transito	2,357.00	
		11/12/2015	Dep. Efectivo	120.00	
		15/01/2016	Dep. Efectivo	3,350.01	
		15/01/2016	Dep. Efectivo	2,329.42	
		26/07/2016	Dep. Efectivo	900.00	
		01/07/2016	Dep. Efectivo	369.00	
		01/07/2016	Dep. Efectivo	3,000.00	
		28/02/2017	Reintegro	10.00	
		26/07/2016	Dep. Efectivo	40.00	
		26/07/2016	Dep. Efectivo	800.00	
		26/07/2016	Dep. Efectivo	798.00	
		29/12/2017	Dep. Efectivo	1,119.72	
		31/10/2010	Dep. Pendiente	667.75	
		28/02/2011	Dep. Pendiente	14,366.00	
	Cargos no considerados por el Banco	30/06/2011	Dep. Pendiente	14,379.00	
		30/07/2011	Dep. Pendiente	189.00	
		31/08/2011	Dep. Pendiente	37,246.00	
		29/02/2012	Dep. Pendiente	1,887.00	
		18/02/2011	Ch-631	1,000.00	
		01/02/2012	Pag. Terc.	2,160.01	
		02/04/2012	Pag. Terc.	180.00	
		03/01/2014	SPEI/0000058494	4,988.00	
		03/03/2014	Pag. Terc.	14,318.62	
		27/05/2014	Ch-1229	2,925.03	
		17/05/2014	Pag. Terc.	14,138.00	
		01/07/2014	Ch-0001275	2,871.03	
		06/12/2014	Pag. Terc.	5,800.00	
		06/01/2015	Pag. Terc.	7,000.00	
		26/01/2015	Pag. Terc	53,785.04	
		20/06/2016	Pag. Terc	12,760.00	
		15/10/2016	Pag. Terc	1,174.93	
	Cargos del Banco no considerados por el Instituto				
			Redondeo	0.29	4,000.29
					30,231.15
					68,734.75
					123,100.66

Cuentas Bancaria	Descripción	Fecha	Concepto	Parcial	Total
176389139 BBVA Bancomer, S.A.	Cargos del Banco no considerados por el Instituto	No identificadas	Pag. Terc.	1,000.00	
			Pag. Terc.	1,000.00	
			Pag. Terc	2,000.00	
176389848 BBVA Bancomer, S.A.	Abonos no considerados por el Banco	No identificada	Redondeo	0.30	2,950.30
		No identificada	Alicia Cueyactle C.	1,000.00	
		29/11/2014	Gerardo Carrizosa P.	1,950.00	
	Abonos del Banco no considerados por el Instituto	15/06/2011	Depósito en efectivo	840.00	840.00
	Cargos del Banco no considerados por el Instituto	No identificada	TE/00239920209	500.00	26,460.86
		21/05/2012	Ref. 46529022	6,003.00	
		No identificada	Comisiones	16.66	
		15/02/2014	Dulce Alejandra R.	0.40	
		04/03/2014	Dep. Terc.	1,950.00	
		05/03/2014	Dep. Terc	3,900.00	
06/03/2014		Dep. Terc	8,700.00		
No identificada		Part. Trans.	4,590.80		
No identificada	Pago Jornales	800.00			
22000355196 Santander México S.A.,	Cargos del Banco no considerados por el Instituto	31/01/2015	Pago de cuenta tercero	290.00	290.00
				Total	\$539,917.77

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

- b) No presentaron evidencia del cambio de firmas de los responsables del manejo de las cuentas bancarias que tuvieron movimientos durante el ejercicio 2020, de las que se enlistan a continuación:

Número de Cuenta Contable	Número de Cuenta Bancaria	Nombre del Banco	Tipo de Cuentas
1-1-1-3-1001-0042	0149577637	BBVA Bancomer, S.A.	Cuenta de cheques
1-1-1-3-1001-0043	0151250566	BBVA Bancomer, S.A.	Cuenta de cheques
1-1-1-3-1001-0044	0143127656	BBVA Bancomer, S.A.	Cuenta de cheques
1-1-1-3-1001-0242	0176389139	BBVA Bancomer, S.A.	Cuenta de cheques
1-1-1-3-1001-0243	0176389848	BBVA Bancomer, S.A.	Cuenta de cheques
1-1-1-3-1001-0493	0111072978	BBVA Bancomer, S.A.	Becas CONACYT

* La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

- c) El Instituto no proporcionó los estados de cuenta bancarios por el ejercicio 2020, de las cuentas que se enlistan a continuación:

Número de Cuenta Contable	Número de Cuenta Bancaria	Nombre del Banco	Periodo
1-1-1-3-1001-0740	0115373395	BBVA Bancomer, S.A.	Enero-Agosto 2020
1-1-1-3-1003-0115	22000355196	Banco Santander, S.A.	Enero-Junio 2020

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 33, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 177, 186, fracción XVIII, 257, 258 último párrafo y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ANTICIPOS

Observación Número: FP-057/2020/003 ADM

Derivado de la revisión a la cuenta 1-1-3-1-0000-0000 "Anticipos a proveedores por adquisición", se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2020 por un importe de \$137,500.00, proveniente de ejercicios anteriores, del cual no presentaron evidencia de las acciones realizadas para su amortización y/o recuperación.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 186, fracciones XI y XXV, 236, 258, fracciones I, II, V y último párrafo y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUENTAS POR COBRAR

Observación Número: FP-057/2020/004 DAÑ

Derivado de la revisión a las Cuentas por Cobrar del Instituto, se detectó que presentan un saldo al 31 de diciembre de 2020 por un importe de \$6,847,011.91, del cual no proporcionaron evidencia de las acciones realizadas para su recuperación y/o depuración, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2020	Saldo al 31 de Diciembre de 2020
1-1-2-3-0001-0001	Sujetos a Comprobar Gto Corriente	\$0.00	\$5,287.76	\$5,287.76
1-1-2-3-0001-0003	Funcionarios y Empleados	694,930.95	30,800.00	725,730.95

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2020	Saldo al 31 de Diciembre de 2020
1-1-2-3-0001-0004	Deudores Diversos Varios	4,534,216.00	0.00	4,534,216.00
1-1-2-3-0001-0008	Sujetos a Comprobar 2012	336,256.25	0.00	336,256.25
1-1-2-3-0001-0009	Sujetos a Comprobar 2013	120,979.75	0.00	120,979.75
1-1-2-3-0001-0010	Sujetos a Comprobar 2014	175,081.49	0.00	175,081.49
1-1-2-3-0001-0011	Sujetos a Comprobar 2015	247,045.48	0.00	247,045.48
1-1-2-3-0001-0012	Sujetos a Comprobar 2016	138,265.17	0.00	138,265.17
1-1-2-3-0001-0013	Sujetos a Comprobar 2017	247,084.26	0.00	247,084.26
1-1-2-3-0001-0014	Sujetos a Comprobar 2018	265,696.95	0.00	265,696.95
1-1-2-3-0001-0015	Sujetos a Comprobar 2019	51,367.85	0.00	51,367.85
Total		\$6,810,924.15	\$36,087.76	\$6,847,011.91

* La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186, fracción XXV, 257, 258 último párrafo y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Observación Número: FP-057/2020/005 ADM

Derivado de la revisión a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, por concepto de ministraciones pendientes de entregar del Gobierno Estatal, se detectó que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2020 por un importe por \$14,529,102.32, del cual no proporcionaron evidencia de la integración por antigüedad de saldos ni las acciones realizadas para su recuperación y/o depuración, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2020
1-1-2-2-0006-0001	Secretaría De Finanzas y Planeación 2011	\$515,494.99
1-1-2-2-0006-0003	Secretaría De Finanzas y Planeación	14,013,607.33
Total		\$14,529,102.32

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186, fracción XXV, 257 y 258 último párrafo del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES

Observación Número: FP-057/2020/006 ADM

Derivado de la revisión a los rubros de “Bienes Muebles” y “Activos Intangibles” del Instituto al 31 de diciembre de 2020, se detectaron las siguientes inconsistencias:

- a) En las actas circunstanciadas resultado del cierre de los inventarios físicos, no reflejan el resultado obtenido, el número de bienes inventariados, sobrantes, faltantes, transferencias, ajustes contables resultantes, números de inventario; asimismo, no se anexan los papeles de trabajo generados de los inventarios siguientes:

Sede:	Fecha
Extensión Cuichapa	23/11/2020
Extensión Tequila	23/11/2020
Extensión Acultzinapa	24/11/2020
Extensión Tehuipango	25/11/2020
Extensión Nogales	26/11/2020
Extensión Tezonapa	27/11/2020
Sede Zongolica	30/11/2020

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

- b) Existe una diferencia por la cantidad de \$301,867.20, entre los saldos contables del activo fijo en el Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles presentado para la integración de la Cuenta Pública 2020 con fecha 31 de diciembre de 2020, como se detalla a continuación:

Descripción	Registro Contable	Inventario Físico	Diferencia
Bienes Muebles	\$13,799,815.73	\$13,624,605.02	\$175,210.71
Activos Intangibles	126,656.49	0.00	126,656.49
Totales	\$13,926,472.22	\$13,624,605.02	\$301,867.20

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 23, fracción II, 27, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86, 88, 89, 90 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186, fracciones III, XVIII, XXXIV, XXXV y XLI, 257, 258 y 268 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del

Estado con Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019; y Reglas B1, B8 y B9 del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUENTAS POR PAGAR

Observación Número: FP-057/2020/007 DAÑ

Derivado de la revisión a las Cuentas por Pagar por concepto de Retenciones y Contribuciones, se detectó que presentan un saldo al 31 de diciembre de 2020 por \$4,722,949.72, como hecho posterior al mes de enero 2021, el Instituto liquidó y/o depuró un importe de \$2,058,141.01, del cual aun cuando proporcionaron evidencia de las acciones realizadas para su liquidación y/o depuración, continúa un importe pendiente por \$2,666,071.71, por lo que podría generarse un pasivo contingente, como resultado del fincamiento de créditos fiscales con actualizaciones, multas y recargos por parte de la autoridad correspondiente, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta Contable	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2020	Importes Liquidados y/o Depurados al 31/01/2021 Correspondiente a lo Generado en 2020	Importes Pendientes de Liquidar y/o Depurar del Saldo Generado en 2020
2-1-1-7-0001-0001	Impuesto Sobre la Renta sobre Salarios	\$0.00	\$1,534,975.70	\$1,384,189.00	\$150,786.70
2-1-1-7-0001-0002	10% Imppto. S/Arrendamiento de Bienes Inmueb.	325.22	0.00	0.00	0.00
2-1-1-7-0001-0003	10% de Impuesto Retenido sobre Honorarios	0.00	15,441.00	16,704.00	-1,263.00
2-1-1-7-0001-0011	IVA Retenido	0.00	7,927.02	3,434.00	4,493.02
2-1-1-7-0002-0001	Instituto Mexicano del Seguro Social Trabajador	0.00	317,349.24	316,413.01	936.23
2-1-1-7-0002-0003	Retiro, Cesantía y Vejez	0.00	404,572.34	0.00	404,572.34
2-1-1-7-0002-0007	Crédito INFONAVIT	112,254.67	20,554.64	0.00	20,554.64
2-1-1-7-0002-0009	Retención INFONAVIT	1,010.34	431,112.55	0.00	431,112.55
2-1-1-7-0005-0001	Impuesto sobre Nómina y Otros que Derive	1,540,026.00	337,401.00	337,401.00	0.00
Suma Aritmética		\$1,653,616.23	\$3,069,333.49	\$2,058,141.01	\$1,011,192.48
Total de Contribuciones Pendientes de Pago Generadas en el Ejercicio 2020					\$1,012,455.48

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Cabe mencionar que referente al saldo de la cuenta 2-1-1-7-0001-0003 “10% de Impuesto Retenido sobre Honorarios” contrario a su naturaleza contable, es originado por el entero y/o liquidación realizada sin previa provisión en la cuenta de pasivo, por lo que afecta la expresión fiable de las transacciones económicas en los Estados Financieros.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42, 43 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 96, 106 último párrafo y 116 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 39 y 40-A de la Ley del Seguro Social; 29, fracciones I, II y III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 1A y 5D de la Ley de Impuesto al Valor Agregado; 1 y 6 del Código Fiscal de la Federación; 98, 99, 101, 102, 176, 186, fracciones XXIV y XXV, 257, 258 último párrafo y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 del Decreto 525 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2020 publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 520 de fecha 30 de diciembre de 2019.

Observación Número: FP-057/2020/008 ADM

Derivado de la revisión de las Cuentas por Pagar, se detectó que presentan un saldo al 31 de diciembre de 2020 por un importe de \$4,977,409.44, del cual no proporcionaron evidencia de las acciones realizadas para su liquidación y/o depuración, como se detalla a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2020	Saldo al 31 de Diciembre de 2020
2-1-1-1-0001-0001	Remuneraciones por Pagar al Personal	\$0.00	\$788,589.00	\$788,589.00
2-1-1-1-0001-0003	Pasivos de 2013	83,383.75	0.00	83,383.75
2-1-1-1-0001-0004	Pasivos de 2014	4,079.42	0.00	4,079.42
2-1-1-1-0001-0005	Pasivos de 2015	3,188.62	0.00	3,188.62
2-1-1-1-0001-0006	Pasivos de 2016	6,064.57	0.00	6,064.57
2-1-1-1-0001-0007	Pasivos de 2017	5,999.48	0.00	5,999.48
2-1-1-1-0001-0008	Pasivos de 2018	712,090.25	0.00	712,090.25
2-1-1-1-0001-0009	Pasivos de 2019	623,261.73	0.00	623,261.73
2-1-1-1-0001-0076	Pensión Alimenticia	41,668.41	7,469.30	49,137.71
2-1-1-1-0005-0001	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	2,500.00	2,500.00
2-1-1-2-0001-0001	Deuda por Adquisición de Bienes y Contra	0.00	69,650.00	69,650.00
2-1-1-2-0001-0004	Deuda por Adquisición de Bienes y C. 2014	143,688.65	0.00	143,688.65
2-1-1-2-0001-0005	Deuda por Adquisición de Bienes y C. 2015	17,532.28	0.00	17,532.28

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Importes Generados en Ejercicios Anteriores	Importes Generados en el Ejercicio 2020	Saldo al 31 de Diciembre de 2020
2-1-1-2-0001-0006	Deuda por Adquisición de Bienes y C. 2016	62,543.67	0.00	62,543.67
2-1-1-2-0001-0007	Deuda por Adquisición de Bienes y C. 2017	206,123.00	0.00	206,123.00
2-1-1-2-0001-0008	Deuda por Adquisición de Bienes y C. 2018	30,845.17	0.00	30,845.17
2-1-1-2-0001-0009	Deuda por Adquisición de Bienes y C. 2019	58,046.21	0.00	58,046.21
2-1-1-9-0009-0001	Acreedores Diversos	2,094,776.38	8,461.61	2,103,237.99
2-1-1-9-0009-0109	Caja Zongolica S.C.	5,906.62	8,450.15	14,356.77
2-1-1-9-0009-0111	Crédito FONACOT	-6,908.83	0.00	-6,908.83
Totales		\$4,092,289.38	\$885,120.06	\$4,977,409.44

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Asimismo, se identificó que la cuenta 2-1-1-9-0009-0111 "Crédito FONACOT" presenta el saldo contrario a su naturaleza contable, lo que afecta la expresión fiable de las transacciones económicas en los Estados Financieros.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42, 43 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 186, fracciones XXIV y XXV, 257, 258 último párrafo y 265 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 35 del Decreto Número 525 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2020 publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 520 de fecha 30 de diciembre de 2019.

Observación Número: FP-057/2020/009 ADM

Derivado de la revisión efectuada a las Provisiones por concepto de Juicios pendientes de resolución, se detectaron las siguientes inconsistencias:

- a) Existe una diferencia por \$2,715,849.25, entre las cifras presentadas en la Balanza de Comprobación y la integración proporcionada por el Instituto como se indica a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Integración	Balanza de Comprobación	Diferencia
7-4-1-1-0001-0001	Varios Juicios Laborales	\$5,291,398.82	\$2,575,549.57	\$2,715,849.25

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

- b) Respecto a los juicios civiles y mercantiles registrados al 31 de diciembre de 2020 en la Balanza de Comprobación, por un importe total de \$2,034,636.16, el Instituto no presentó informe y/o

integración detallada de los saldos por las demandas interpuestas por el Instituto contra terceros, así como en su contra, por lo que no se puede verificar el estatus, cuantificación monetaria y la presentación y/o relación en los Estados Financieros, de los que se detallan a continuación:

Número de Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Balanza de Comprobación
7-4-2-1-0002-0001	Varios Juicios Civiles	\$970,266.16
7-4-2-1-0004-0001	Varios Juicios Mercantiles	1,064,370.00
Total		\$2,034,636.16

*La descripción de las cuentas se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 33, 39, 49, fracción VI y 52 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 257, 265 y 269 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PATRIMONIO

Observación Número: FP-057/2020/010 ADM

Derivado de la revisión al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del Instituto al 31 de diciembre de 2020, se identificó el registro contable por un importe de \$113,100.00, a través de la póliza de diario 8306 del 31 de agosto de 2020, por concepto de "DR05 TE82702024 Osbaldo Hernández Guevara"; sin embargo, en atención al Pliego de Observaciones se identificó que en el ejercicio 2019 dicha operación había concluido los momentos contables comprometido, devengado, ejercido y pagado, mediante póliza de diario 7022 se reconoció el gasto afectando a la cuenta "5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios"; así como, el pago del mismo mediante póliza de diario 7024, ambos del ejercicio 2019; por lo cual al afectar Resultados de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2020, se genera una descapitalización al patrimonio del Instituto; es decir, aumentan las pérdidas acumuladas (Patrimonio Generado) en razón del Patrimonio Contribuido, incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 2, 3, 4, fracciones XIV, XV, XVI y XVII, 19, fracción I, 30, 34, 38, fracción I, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186, fracción XVIII, 257 y 272 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SERVICIOS PERSONALES

Observación Número: FP-057/2020/011 DAÑ

Derivado de la revisión a los meses muestra del capítulo 1000 "Servicios Personales", se detectó que el Instituto realizó remuneraciones por concepto de Servicios Personales, cuyos importes rebasan los

montos establecidos en los tabuladores autorizados; así como, remuneraciones por concepto de servicios personales, cuyos puestos no se contemplan en el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios Mensuales Autorizados para el personal administrativo, técnico y manual (Base y Confianza) para los Institutos Tecnológicos Superiores, emitido por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública, como se detalla a continuación:

a) Diferencias contra tabulador autorizado.

No. de Empleado	Puesto Reporte de Nómina/Puesto CFDI	Puesto Tabulador	Sueldo Tabulador 2020	Sueldo Neto CDFI	Diferencia
Marzo					
PA0333	Jefa de Oficina de orientación Educativa Nogales	Jefe de Oficina	\$8,067.10	\$10,472.14	\$2,405.04
PA0382	Jefe de Oficina de Educación a Distancia	Jefe de Oficina	8,067.10	8,311.38	244.28
PA0228	Jefe de Oficina de Servicios Administrativos	Jefe de Oficina	8,067.10	8,311.44	244.34
PA0025	Intendente	Intendente	5,209.85	6,182.20	972.35
PA0094	Vigilante	Vigilante	4,834.00	5,108.50	274.50
PA0175	Vigilante	Vigilante	4,834.00	5,607.78	773.78
PA0015	Técnico en mantenimiento	Técnico en mantenimiento	5,450.70	8,735.22	3,284.52
PA0423	Secretaria del Director General	Secretaria del Director	8,067.10	12,258.50	4,191.40
Subtotal Marzo			\$52,596.95	\$64,987.16	\$12,390.21
Mayo					
PA0333	Jefa de Oficina de orientación Educativa Nogales	Jefe de Oficina	\$8,067.10	\$10,472.14	\$2,405.04
PA0382	Jefe de Oficina de Educación a Distancia	Jefe de Oficina	8,067.10	8,311.38	244.28
PA0228	Jefe de Oficina de Servicios Administrativos	Jefe de Oficina	8,067.10	8,311.44	244.34
PA0025	Intendente	Intendente	5,209.85	6,182.20	972.35
PA0094	Vigilante	Vigilante	4,834.00	5,108.50	274.50
PA0175	Vigilante	Vigilante	4,834.00	5,607.78	773.78
PA0015	Técnico en mantenimiento	Técnico en mantenimiento	5,450.70	8,735.22	3,284.52
PA0423	Secretaria del Director General	Secretaria del Director	8,067.10	12,258.50	4,191.40
Subtotal Mayo			\$52,596.95	\$64,987.16	\$12,390.21
Septiembre					
PA0333	Jefa de Oficina de orientación Educativa Nogales	Jefe de Oficina	\$8,067.10	\$10,472.14	\$2,405.04
PA0382	Jefe de Oficina de Educación a Distancia	Jefe de Oficina	8,067.10	8,311.38	244.28
PA0228	Jefe de Oficina de Servicios Administrativos	Jefe de Oficina	8,067.10	8,311.44	244.34
PA0025	Intendente	Intendente	5,209.85	6,182.20	972.35
PA0094	Vigilante	Vigilante	4,834.00	5,108.50	274.50

No. de Empleado	Puesto Reporte de Nómina/Puesto CFDI	Puesto Tabulador	Sueldo Tabulador 2020	Sueldo Neto CFDI	Diferencia
PA0175	Vigilante	Vigilante	4,834.00	5607.78	773.78
PA0015	Técnico en mantenimiento	Técnico en mantenimiento	5,450.70	8735.22	3,284.52
PA0423	Secretaria del Director General	Secretaria del Director	8,067.10	12258.50	4,191.40
Subtotal Septiembre			\$52,596.95	\$64,987.16	\$12,390.21
Octubre					
PA0333	Jefa de Oficina de Orientación Educativa Nogales	Jefe de Oficina	\$8,067.10	\$10,650.16	\$2,583.06
PA0382	Jefe de Oficina de Educación a Distancia	Jefe de Oficina	8,067.10	8,452.67	385.57
PA0228	Jefe de Oficina de Servicios Administrativos	Jefe de Oficina	8,067.10	8,452.74	385.64
PA0025	Intendente	Intendente	5,209.85	6,287.30	1,077.45
PA0094	Vigilante	Vigilante	4,834.00	5,195.35	361.35
PA0175	Vigilante	Vigilante	4,834.00	5,703.11	869.11
PA0015	Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento	5,450.70	8,883.72	3,433.02
PA0423	Secretaria del Director General	Secretaria del Director	8,067.10	12,466.89	4,399.79
Subtotal Octubre			\$52,596.95	\$66,091.94	\$13,494.99
Diciembre					
PA0333	Jefa de Oficina de Orientación Educativa Nogales	Jefe de Oficina	\$8,067.10	\$10,828.18	\$2,761.08
PA0382	Jefe de Oficina de Educación a Distancia	Jefe de Oficina	8,067.10	8,593.96	526.86
PA0228	Jefe de Oficina de Servicios Administrativos	Jefe de Oficina	8,067.10	8,594.04	526.94
PA0025	Intendente	Intendente	5,209.85	6,392.40	1,182.55
PA0094	Vigilante	Vigilante	4,834.00	5,282.20	448.20
PA0175	Vigilante	Vigilante	4,834.00	5,798.44	964.44
PA0015	Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento	5,450.70	9,032.22	3,581.52
PA0423	Secretaria del Director General	Secretaria del Director	8,067.10	12,675.28	4,608.18
Subtotal Diciembre			\$52,596.95	\$67,196.72	\$14,599.77
Totales			\$262,984.75	\$328,250.14	\$65,265.39

* La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

b) Puestos que no se contemplan en el tabulador autorizado:

No. de Empleado	Puesto	Periodo	Sueldo Bruto CFDI
PA0316	Encargado de Rancho la Luisa	Marzo, mayo, septiembre, octubre y diciembre	\$25,803.05
PA0326	Servicios Generales	Marzo, mayo, septiembre, octubre y diciembre	23,941.74

No. de Empleado	Puesto	Periodo	Sueldo Bruto CFI
PA0429	Encargado de la Oficina Jurídica	Marzo, mayo, septiembre, octubre y diciembre	53,821.15
PA0435	Enfermera Extensión Tezonapa	Marzo, mayo, septiembre, octubre y diciembre	31,807.04
PA0402	Servicios Generales Rancho la Luisa	Marzo, mayo, septiembre, octubre y diciembre	27,174.38
PA0009	Guardabosques	Marzo, mayo, septiembre, octubre y diciembre	29,726.35
PA0258	Instructor de Actividades Complementarias	Marzo, mayo, septiembre, octubre y diciembre	41,141.06
Total			\$233,414.77

* La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 de la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 176, 177, 186, fracciones III, XI y XLI, 202, 207, fracción II, 208, 272 y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, 40, 42 y 43 del Decreto Número 525 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2020 publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 520 de fecha 30 de diciembre de 2019.

MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

Observación Número: FP-057/2020/013 DAÑ

Derivado de la revisión a los egresos de los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" realizados por el Instituto durante el ejercicio 2020, se detectaron registros contables cuyas erogaciones carecen de la documentación comprobatoria y justificativa por un importe de \$2,320,874.54 como se detalla a continuación:

Documentación Faltante e Inconsistencias:

- a) Notas de entrada y/o recepción del área correspondiente.
- b) Salidas de almacén debidamente requisitadas y recibidas por el área usuaria.
- c) Listados firmados por el personal y/o alumnado.
- d) Diplomas y/o constancias de participación en congresos y convenciones.
- e) Reporte fotográfico.
- f) Evidencia de trabajos realizados por los servicios contratados.
- h) Comprobación de viáticos integrados erróneamente y falta de informe de resultados obtenidos.
- i) Solicitudes del área usuaria.

- j) Bitácoras de consumo de combustible.
- k) Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
- l) Reportes mensuales de actividades, resultado de la asesoría y/o dictamen con informe de resultados.
- n) Diferencia entre el registro contable y el pago del banco.
- o) Procedimiento de contratación.
- p) Contrato.
- q) Evidencia de publicación promocional.
- r) Falta de capitalización del bien.

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
1	239/001	22100004	08/01/2020	Coral Vázquez García	Ti07 te53317012 1ra reunión directiva f1065	\$5,871.60	d) y h)
2	235/001	38300001	22/01/2020	Petrilli Cambambia José Alfredo	Tr52 Te55638011 Participación Alumnos Congreso Matemáticas F1	14,198.40	c), d) y e)
3	172/001	21600001	25/01/2020	Servicios Integrales de Limpieza de las Altas Montañas, S.A.S.	Te191 te2400529 act. de mto. y limpieza p. dif. ext. f286	\$16,298.00	a), b), e) y o)
4	169/001	21600001	25/01/2020	Servicios Integrales de Limpieza de las Altas Montañas, S.A.S.	Te188 te24000448 para adecuación dif. extensiones f288	9,280.00	a), b) y e)
5	170/001	21600001	25/01/2020	Servicios Integrales de Limpieza de las Altas Montañas, S.A.S.	Te189 te2399671 actv. de limpieza y mto. dif. extensiones f287	7,812.60	a, b) y e)
6	171/001	21600001	25/01/2020	Servicios Integrales de Limpieza de las Altas Montañas S.A.S.	Te190 te2400316 act. de limpieza p. dif. extensiones f289	6,960.00	a, b) y e)
10	152/001	38100001	31/01/2020	Operadora Grilar, S.A de C.V.	Te170 Te2914151 Hosp. a Capacitador Dcente. F10145	8,437.00	c), d), i), n) y p)
11	196/001	33100001	31/01/2020	Bravo Rosas Concepción Guadalupe	Ti17 Te62842011 Pago de Serv. Contable 2da Qna. Ene2020	9,126.19	i), l)
12	309/001	33300001	06/02/2020	Morales González Metzeri	Ti02 Te2414485 Actualización de Sistema Integral Escolar F14	55,680.00	f), e i)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
13	292/001	29400001	07/02/2020	Flores González Diego Osvaldo	Te87 te43882066 compra pto. de acceso p. bda. ancha ffc4	13,660.00	a), b)
14	279/001	27200001	07/02/2020	Daniel Brito Morales	Te49 te2612804 p/equipamiento p/prog. calidad f1192	12,528.00	a), b)
15	284/001	22100004	07/02/2020	Ramón Hernández Liliana	Te55 te37265071 coffe. b. por periodo de cap. docente f07b	1,999.99	d), h) e i)
16	267/001	29600001	07/02/2020	JENRAB de México, S. de R.L. de C.V.	Te33 te98019011 mantenimiento us. adscrita toyota f12159	10,799.99	f)
17	306/001	24600001	07/02/2020	Comercial Distribuidora de Materiales, S.A. de C.V.	Te120 te37265060 p.mtto. camp. zongolica f894	6,099.06	a), b)
18	304/001	29900001	11/02/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Monserat	Te112 te46363086 compra de cajas archivo ivai f487	7,192.00	a), b)
19	439/001	36100004	11/02/2020	Idir Comercial, S.A. de C.V.	Te83 Te2982939 Servicios En Dif Extn's F785-786-787	5,792.10	f) e i)
21	508/001	22100004	14/02/2020	Coral Vázquez García	Tr150 te27301099 capac. docente extn. teq. f1095	4,350.00	d) y h)
22	521/001	22100004	17/02/2020	Coral Vázquez García	Tr164 te56925068 capacitación comea. f1087	23,500.00	d) y h)
24	337/001	22100004	20/02/2020	Coral Vázquez García	Tr34 te35464011 por actv. de sub. planeación f1088	6,500.00	d) y h)
25	544/001	22100004	20/02/2020	Texcagua Morales Gerardo	Tr187 te9130022 por evento de personal y alumnos itsz. f259	3,200.00	d) e i)
27	351/001	29900001	21/02/2020	Rivas Dávila José Antonio	Tr48 te2850047 sellos p. areas directivas ITSZ f1134	7,284.80	a), b) e i)
29	829/001	24900001	03/03/2020	Distribuidora Eldor	Tr135 te2856892 mtto. a extn. Tezonapa f248	12,581.59	a) y b)
30	830/001	24900001	03/03/2020	Distribuidora Eldor	Tr136 te2854770 mtto. a extn. Tezonapa f6249	10,412.30	a) y b)
31	582/001	22100004	04/03/2020	Texcagua Morales Gerardo	Tr57 te71961033 p/evtto. Xochitlalis f349	4,500.00	d), e)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
32	910/001	21600001	11/03/2020	Servicios Integrales de Limpieza de las Altas Montañas, S.A.S.	Tr227 te2321985 p. mto. y conservación de extn. Ng. f470	14,880.32	a), b) e) y o)
33	912/001	21600001	11/03/2020	Servicios Integrales de Limpieza de las Altas Montañas, S.A.S.	Tr229 te2329135 p-actv de mto. y limp. c. Zong. f467	11,130.20	a), b) y o)
34	911/001	21600001	11/03/2020	Servicios Integrales de Limpieza de las Altas Montañas, S.A.S.	Tr228 te2328393 mto y limpieza extn. Tezonapa f	10,400.80	a), b) y o)
35	929/001	21600001	11/03/2020	Servicios Integrales de Limpieza de las Altas Montañas, S.A.S.	Tr226 te2321548 material p. limpieza y mto. extn. Cuich. f469	6,320.00	a), b) y o)
36	644/001	38200002	11/03/2020	Hernández Tehuantepec Rubén	Te08 Te22384120 por Festividad en Acultzinapan F646	12,064.00	e), f) e i)
37	746/001	24600001	13/03/2020	Comercial Distribuidora de Materiales, S.A. de C.V.	Ti38 te86207057 iluminación para dif. extns. f3f9	10,312.98	a) y b)
38	806/001	22100004	13/03/2020	Coral Vázquez García	Tr110 te4524076 coffe break reunión directivos f1096	6,500.00	d) y e)
39	812/001	21100001	13/03/2020	Romano Distribuidora de Artículos, S.A. de C.V.	Tr118 te86207046 para actv. mzo.2020 r.financieros f65435	5,213.64	a) y b)
40	671/001	36100003	20/03/2020	Quechulpa Pérez Pompeyo	Te43 Te53849062 Impres. Volantes por Pub. ITSZ F17055	8,259.20	e), f), i) y q)
41	672/001	35500003	20/03/2020	Maciel Trujeque David	Te44 Te1899204 Mto. a Unidad Adscrita ITSZ F2064	18,154.00	e) y f)
42	915/001	21200001	30/03/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Monserrat	Tr233 te89104011 p-impresión de credenciales fbc5e	8,300.38	a), b), e), i) y o)
43	875/001	21100001	30/03/2020	Purroy Vázquez Rubén	Tr192 te2429528 p/actv. docentes ITSZ f6272	6,411.75	a), b), e) e i)
44	864/001	21600001	30/03/2020	Servicios Integrales de Limpieza de las Altas Montañas, S.A.S.	Tr181 te2955146 compra de gel por contingencia covid19 f413	5,495.00	a), b), e), i) y o)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
45	914/001	21200001	30/03/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Montserrat	Tr232 te89104022 p- actv. de dpto. de serv. escolares fd787	5,105.02	a), b), e), i) y o)
46	879/001	36100003	30/03/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Montserrat	Tr196 Te52795012 P/Promo de Ingenierías F017	9,744.00	f), i) y q)
47	1019/001	21700001	03/04/2020	Domínguez Sierra Jessica	Te99 te80176022 p/actv. de difus. ITSZ fe28	5,104.00	a), b), e i)
48	1014/001	21600001	06/04/2020	Valdez Camacho Gloria	Te94 te55977033 elab. de gel antibact. p/dif. extn. f373	10,440.00	a), b), i) y o)
49	1013/001	21600001	06/04/2020	Texcagua Morales Gerardo	Te93 te55977044 mat. p/elab. de gel antibacterial f372	7,725.00	a), b), e), i) y o)
50	1016/001	32900001	06/04/2020	Transportes Adelas, S.A. de C.V.	Te96 Te5597011 Traslado de Alumnos a Dif. Extn. F764-763	9,860.00	c) y f)
51	1027/001	21600001	13/04/2020	Valdez Camacho Gloria	Te108 te26762011 compr. de 80lt gel antibact. ext. acultz f376	4,872.00	a), b) y o)
52	1055/001	33100001	15/04/2020	Trueba Gracian Altamirano, DFK, S.C.	Ti02 Te92198011 Servicio de Auditorias del año 2018 F7934	34,800.00	l) y p)
53	1053/001	21100001	22/04/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Montserrat	Te135 te86627037 por actv. extraor. de r.financieros f57ab	5,220.11	a) y b)
54	967/001	27200001	24/04/2020	Aguilar Lechuga Sandra Elizabeth	Te45 te15244011 p/elab. de gel antibacterial	3,364.00	a), b), y e)
55	1235/001	21100001	04/05/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Montserrat	Tr01 te84481011 p. actividades administrativas f8690	5,800.00	a), b), y e)
57	1219/001	21200001	06/05/2020	3D Market, S. de R.L. de C.V.	Te63 te34428033 material para caretas f7282	7,029.60	a), b) y o)
58	1285/001	25400001	09/05/2020	COFMER, S.A. de C.V.	Te85 te25593666 4 termómetros infrarrojos f4330	9,530.00	a) y e)
60	1333/001	29400001	30/05/2020	Flores González Osvaldo	Tr41 te55171031 abastecimiento de lab. de cómputo fa21	5,980.03	a) y b)
61	1268/001	33100001	30/05/2020	Gasca Vásquez Silverio	Dr17 Prov. Pago de Ases Jurídica. 1da Qna. Mayo2020	12,167.83	f) y l)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
62	1637/001	38200002	05/06/2020	Hernández Pacheco Benjamín	Ti20 Te98629013 Compras Carpetas P/Egresados F321	27,608.00	c), e) y f)
63	1507/001	21600001	10/06/2020	Hernández Bautista Mariana	Tr40 te71757023 p/mtto. y conserv. camp. Zong. f10385	15,502.77	a), b), e) y o)
64	1509/001	21600001	11/06/2020	Hernández Bautista Mariana	Tr42 te83447011 p/act. de mtto. y limp. extn. Tez. f10389	6,791.51	a), b), e) y o)
65	1504/001	21600001	11/06/2020	Hernández Bautista Mariana	Tr37 te7520011 p/actv. de limp. y mtto. de extn. Ngl. f10386	5,373.62	a), b), e) y o)
66	1463/001	21200001	15/06/2020	Flores González Diego Osvaldo	Ti27 te68154096 equipamiento para serv. escolares f19d7	8,950.00	a), b) y o)
67	1559/001	24900001	17/06/2020	Aceros y Servicios Industriales de Orizaba	Te82 te30086083 mtto. a muros extn. Tezonapa f5e	5,800.00	a), b) y e)
68	1560/001	29100001	17/06/2020	Aceros y Servicios Industriales de Orizaba	Te83 te30084899 mtto. a sanitarios extn. Teh. f88	5,800.00	a), b) y f)
69	1466/001	33900001	17/06/2020	Libro Digital, S.A. de C.V.	Ti30 Te30080397 Suscripción Anual a Colección de Libro F07	25,000.00	f)
70	1678/001	21100001	19/06/2020	Flores González Diego Osvaldo	Tr108 te82718022 p/actv. dpto. rp. direc. gral. sub. inv. f798	9,078.87	a), b) y e)
71	1558/001	24900001	19/06/2020	Aceros y Servicios Industriales de Orizaba	Te81 te30086459 mtto. a muros extn. Teq. f7235	5,400.00	a) y b)
72	1609/001	33400001	19/06/2020	Comité Mexicano de la Acreditación Educación	Ti35 Te76329011 Pgo. de Anticipo P/Acreditación F-91-9	116,000.00	f), i) y p)
73	1540/001	24700001	22/06/2020	Isaac Sánchez Anastacio	Te65 te4087014 para proyecto tecnm. f-a6f	30,000.00	a), e) y f)
74	1539/001	24500001	22/06/2020	Rosas Leyva Marco Antonio	Te61 te4087025 materiales para proyectos tecnm. f77e0	10,000.01	a), b), c), e) y f)
75	1677/001	21100001	24/06/2020	Flores González Diego Osvaldo	Te107 te82718033 papelería p/dpto. control escolar fca09	7,083.27	a) y b)
76	1675/001	35100001	24/06/2020	Huerta Mendoza Pablo Abel	Tr104 Te30082708 Mtto. a Inst. Elect. Ext. Tez F-Ebf7	27,980.00	e) y f)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
77	1646/001	29400001	25/06/2020	Flores González Diego Osvaldo	Tr73 te10465148 compr. usb y discos duros f1d	6,549.36	a) y b)
78	1596/003	29800001	30/06/2020	Sánchez Valera Oscar Valeriano	Te119 te93659011 pgo. proyecto tecnm. agronomía y fis. f90- 31-3	35,000.00	e) y l)
79	1595/001	25500001	30/06/2020	Hernández Salinas Gregorio	Te118 te90017011 proyecto tecnm. diversidad de maíces f64-19	17,250.00	a), b), e) y l)
80	1524/001	24600001	30/06/2020	Ingeniería y Proyectos Oro, Industriales S.A. de C.V.	Dr19 prov para adaptacion de area financiera fb50c	8,650.00	a), b), e), e i)
81	1578/001	24600001	30/06/2020	Ingeniería y Proyectos Oro, Industriales S.A. de C.V.	Te101 te82493022 mto a of area directiva f80a	8,500.00	a) y b)
82	1595/005	21200001	30/06/2020	Hernández Salinas Gregorio	Te118 te90017011 proyecto tecnm diversidad de maíces f64-19	7,500.00	h)
83	1580/001	24500001	30/06/2020	Santizo Rodríguez Antonio	Te103 te13580147 acondicionamiento of.directivos f2eec	5,920.00	a), b), i) y o)
84	1579/001	24500001	30/06/2020	Santizo Rodríguez Antonio	Te102 te82493033 p/readaptación of.dirección f5004	5,879.99	a), b) y o)
85	1595/004	26100003	30/06/2020	Hernández Salinas Gregorio	Te118 te90017011 proyecto tecnm. diversidad de maíces f64-19	2,500.90	h) y j)
86	1596/005	26100003	30/06/2020	Sánchez Valera Oscar Valeriano	Te119 te93659011 pgo proyecto tecnm. agronomía y fis f90-31- 3	2,500.28	h) y j)
87	1786/001	29400001	01/07/2020	Flores González Diego Osvaldo	Tr12 te3500032 compra 3 botes pzas. plugs 3 switch f-bb6e	8,215.03	a) y b)
88	1787/001	29100001	01/07/2020	Flores González Diego Osvaldo	Tr13 te350046 compra 3 pzas. switch 24 puertos f-c117	7,671.07	a), b) y f)
89	1788/001	29400001	01/07/2020	Flores González Diego Osvaldo	Tr14 te3500059 compra 3pzas. bobina de cable p/mttos f- b28a	7,345.20	a), b) y e)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
90	1783/001	29900001	01/07/2020	Huerta Mendoza Pablo Abel	Tr09 te1865867 pago por materiales por elabo. mamparas f- 540	5,900.00	e), f), e i)
91	1917/001	24900001	10/07/2020	Distribuidora Eldor	Tr144 te3635149 compra de pintura o/mittos.	16,027.80	a) y b)
92	1912/001	29900001	10/07/2020	Valdez Camacho Gloria	Tr139 te12202022 compra de sillas p/sala de juntas f-721	6,500.00	a) y b)
93	1847/001	26100003	13/07/2020	Rodríguez Calihua Francisca	Tr79 te17690011 pag. combust. por trasla. perso. a capaci. f-923	2,400.00	h) y j)
94	1774/001	33100001	14/07/2020	Gasca Vásquez Silverio	Ti03 Te352376 Pag Serv. de Asesoría Jurídica F-C24a	12,167.83	i), l) y n)
95	1750/001	36100004	15/07/2020	Jorge David Angulo Morales	Te51 Te577051 Pag por Serv. de Impre. y Encua. Libro Const. F- 1160	7,145.60	f)
96	1755/001	24700001	16/07/2020	Flores González Diego Osvaldo	Te56 te75115059 pag. por compra 2 estantes metálicos f-c79f	15,310.05	a), f) y r)
97	1756/001	24700001	16/07/2020	Flores González Diego Osvaldo	Te57 te75115070 pago por compra de 1 estan. metálicos f-c79f	15,310.05	a), f) y r)
98	1838/001	24500001	17/07/2020	Santizo Rodríguez Antonio	Tr69 te54546033 pag. por compra de vidrios p/cubi. of. direc. f-09	8,500.00	a), b) y o)
99	1842/001	24500001	17/07/2020	Santizo Rodríguez Antonio	Tr73 te54546078 pag. por compra mat. Vidrio p/ubículos f-69c	8,500.00	a), b) y o)
101	1973/001	36100001	30/07/2020	Celsa Impresos, S.A. de C.V.	Ti08 Te83238012 Serv De Impre Tec Decent F-4ec	10,000.00	e), f) y q)
102	2163/001	29900001	10/08/2020	Ramírez Amecca Sergio	Tr115 te11595011 compra de mat. p/area directiva f-18b	6,500.00	a) y b)
103	2020/001	33400001	10/08/2020	Alma Delia Pacheco Gómez	Ti116 Te2825011 Pag. Antici. Curso Forma Docente F-517	20,000.00	f), i), y p)
104	2054/001	21100001	17/08/2020	Alcántara Báez Ramon	Tr34 te6400025 pag. por materi. de papele. depto. rec. Finan f- 42b0	2,500.00	a) y b)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
105	2116/001	35400001	19/08/2020	Rodolfo Hernández Zúñiga	Te58 Te64673035 Proyec. Tenm. Genera de Valor Uva F-35e	10,000.00	e), f), i), y k)
106	2099/001	21600001	20/08/2020	Hernández Bautista Mariana	Tr79 te25418067 pag. mat. limpieza ext. zg f- 10747	20,550.46	a), b) y o)
107	2095/001	21600001	20/08/2020	Hernández Bautista Mariana	Tr75 te25418022 compra mat. de limpieza ex tzo. f- 10750	8,164.10	a), b) y o)
108	2097/001	21600001	20/08/2020	Hernández Bautista Mariana	Tr77 te25418045 compra mat. limpieza ext. Ng. f-10748	6,796.44	a), b) y o)
109	2148/001	29400001	21/08/2020	Flores González Diego Osvaldo	Tr100 te60092059 pag. por compra 2 tarje. de vidrio	5,400.00	a) y b)
110	2089/001	33900001	24/08/2020	Colegio de Posgrados de Veracruz, A.C.	Tr68 Te8563507 Pag. por Publica. Artículo De Invetiga. F-1458	3,000.00	i) y q)
111	2152/001	21100001	31/08/2020	Vásquez Mora María de los Ángeles	Tr104 te39649161 pag. por mat. papeleria ext. Ng. f-a8c	8,574.53	a) y b)
112	2138/001	24600001	31/08/2020	Aceros y Servicios Industriales de Orizaba, S.A. de C.V.	Tr90 te39646462 pag. por compra mat. electrico por mttos. f- 20d	6,380.00	a) y b)
113	2153/001	21100001	31/08/2020	Vásquez Mora María de los Ángeles	Tr105 te39623574 pag. por mat. papeleria ext. Tq. f-e87	5,480.34	a) y b)
114	2141/001	24600001	31/08/2020	Aceros y Servicios Industriales de Orizaba, S.A. de C.V.	Tr93 te650102 pag. mat. electrico p/rep contac. f-b95	5,161.28	a) y b)
116	2353/001	22100004	06/09/2020	Guerrero Rosas Javier	Tr64 te40490015 pag. coffe break por inagura. ciclo esc. f- 15b9	6,199.99	d) e i)
117	2294/001	33100001	06/09/2020	Gasca Vásquez Silverio	Ti06 Te0490123 Pago por Asesoría Jurídica F-D1a5	12,167.83	l)
118	2357/001	21100001	10/09/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Monserrat	Tr67 te32077022 pag. mat. de papeleria proce. insc. f-869	5,927.60	a), b) y e)
119	2290/001	21200001	11/09/2020	Sánchez Pérez Francisco Regulo	Ti01 te1177826 pag. por compra mat. p/impre. de creden. f- 23c5	10,037.19	a), b) y o)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
120	2309/001	29400001	11/09/2020	Flores González Diego Osvaldo	Tr14 te19130023 compra antenas y camara web f-10be5	6,045.96	a) y b)
122	2450/001	24600001	17/09/2020	Aceros y Servicios Industriales de Orizaba, S.A. de C.V.	Tr170 te97566265 compra mat. electrico p/repára. Conta. f-3d3	6,480.00	a) y b)
123	2498/001	24600001	18/09/2020	Aceros y Servicios Industriales de Orizaba, S.A. de C.V.	Tr228 te259740 pag. por mat. electri. por mttos. en tablero f-6cb	8,572.40	a) y b)
124	2296/001	27100001	21/09/2020	Texcagua Morales Gerardo	Ti08 te34037059 compra uniformes p/pers. admon. f-434d	8,000.00	a) y c)
125	2422/001	24600001	22/09/2020	Comercial Distribuidora de Materiales, S.A. de C.V.	Tr133 te49246084 compra mat. electrico p/mttos. prevén. f-77f	16,573.86	a), b), y e)
126	2413/001	24700001	25/09/2020	Sánchez Aguas Aldair Jonathan	Tr123 te72587011 pag. ventanas en linea f-355	11,000.00	a), f) y r)
127	2414/001	24700001	25/09/2020	Sánchez Aguas Aldair Jonathan	Tr124 te72587022 pag. por puertas de aluminio canceleria f- f8df	11,000.00	a), f) y r)
128	2477/001	29400001	30/09/2020	Flores González Diego Osvaldo	Tr2074 te99664033 compra varios articu. tics. F-133	5,345.52	a) y b)
130	2882/001	33300001	05/10/2020	Grupo Consultor CIGEV, S.A.S de C.V.	To26 Te4363413 Pag por Serv. Diseño Libro Digital F-014	60,000.00	c), f), i) y k)
131	2888/001	21100001	07/10/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Monserat	To32 te99299074 pag. por compra mat. papele. even. hucytec. F-928	40,026.03	a), b) e i)
132	2887/001	22100004	07/10/2020	Denys Rodríguez Mejía	To31 te19438014 pag. por serv. coffe break f- 1664	40,000.00	d) e i)
134	2580/001	33100001	08/10/2020	Bravo Rosas Guadalupe	Ti15 Te44750026 Pag. Hono. por Aseso Contable 30sep20 F- 3df9	10,586.39	i) y l)
135	2884/001	21700001	09/10/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Monserat	To28 te65707023 Guadalupe M. Sanchez. Hdez. pag. mat. didac. f-604	30,508.00	a), b), e i)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
136	2590/001	21600001	12/10/2020	Hernández Bautista Mariana	Ti25 te29617034 pag. mat. de limp. p/desinfec. f-ababb	12,400.40	a), b), i) y o)
137	2640/001	21100001	19/10/2020	Vásquez Mora María de los Ángeles	Ti76 te52381022 compra mat. papeleria depto. rh. rf. rn. f-c28	10,000.00	a) y b)
138	2869/002	26100003	19/10/2020	Pérez Brito Andrey Fabio	To12 te284079 via por parti. evento hucytec. f-640-043	700.04	h) y j)
139	2646/001	21200001	20/10/2020	Sánchez Pérez Francisco Regulo	Ti82 te46369832 compra 9 pzas. evolis p/impre d creden f-e94f	15,654.47	a), b), i) y o)
140	2864/001	26100003	22/10/2020	Valdez Camacho Gloria	To07 te80087011 pag. gtos. deriva even. hucytec. f-45-67-19	1,123.80	h) y j)
141	2881/001	22100004	23/10/2020	Merino Valencia Adriana	To25 te17850011 pag. coffe break p/even. hucytec. f-e90e	2,900.00	d) e i)
142	2813/001	24600001	26/10/2020	Valera Hernández Pilar Angelica	Ti162 te65731011 compra mat. electro p/mmts. f-4b	7,200.00	a)
143	2876/001	26100003	26/10/2020	Quechulpa Pérez Pompeyo	To19 te57341011 pag. combus. por moviliza even. hucytec f-43204	3,500.15	h) y j)
144	2875/001	26100003	26/10/2020	Quechulpa Pérez Pompeyo	To18 te57341022 pag. combus. por movili. even. hucytec f-203	3,045.08	h) y j)
145	2680/001	21200001	27/10/2020	Vásquez Mora María de los Ángeles	Ti116 te47309321 compra mat. impre. p/creden. f-ofe	7,460.01	a), b), i) y o)
146	2673/001	29400001	27/10/2020	Flores González Diego Osvaldo	Ti109 te64935102 compra 4kit de lim. p/eq. comp. f-4c91	6,266.00	a) y b)
147	2681/001	21100001	27/10/2020	Vásquez Mora María de los Ángeles	Ti117 te310439 compra mat. papeleria por proce. accredi. f-0b0e	5,570.01	a), b) y e)
148	2677/001	22100004	27/10/2020	Coral Vázquez García	Ti113 te54509048 pag. alimen. por activi. pro di gral. f-5ae58	5,394.00	d) y h)
149	2897/001	22100004	30/10/2020	Coral Vázquez García	To44 te49913061 pag. alimentos por entrevistas f-420	7,260.00	d) e i)
150	2898/001	22100004	30/10/2020	Coral Vázquez García	To45 te4913072 pag. alimen. por reuni. y entrevis. f-af0	5,980.00	d) e i)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
151	2899/001	33100001	30/10/2020	Trueba Gracian Altamirano DFK, S.C.	To46 Te28096013 Pag. por Infor. Audi. Proyectos F	40,000.00	i), k), l) y p)
152	3214/001	37900001	02/11/2020	Hernández Pacheco Benjamín	To02 Te206023 Traslado Personal Académico y Alum. Ext. Tq. Tz. Ng. F-378	11,000.00	c), i) y k)
153	2936/001	21600001	05/11/2020	Hernández Bautista Mariana	Ti08 te387062 compra material de limpieza cam. Zg. f-11275	8,397.94	a), b) y o)
154	3178/001	29400001	24/11/2020	Flores González Diego Osvaldo	Ti130 te907085 pag. materiales cam. profe f-11604	5,423.00	a) y b)
155	2961/001	33100001	24/11/2020	Gasca Vásquez Silverio	Ti79 Te907792 Pag. Ase. Jurídica 1ra. Quin. Nov20 F-10822	12,167.82	i) y l)
156	3213/001	36100004	25/11/2020	García Mota Rafael	To01 Te204117 Pag. Impre. 10 Tomos de Libros F-1120	20,000.00	f) y k)
157	3139/001	24600001	30/11/2020	Valera Hernández Pilar Angelica	Ti210 te822149 pag. por mat. electrico focos led f-168	6,380.00	a), b) y e)
158	3280/001	29400001	09/12/2020	Flores González Diego Osvaldo	Ti38 te580023 compra materiales pr/conferencias f-660	8,360.00	a) y b)
159	3374/001	24600001	09/12/2020	Valera Hernández Pilar Angelica	Ti84 te580067 compra mat. electrico cable f- ebd9	5,220.00	a) y b)
160	3382/001	24900001	12/12/2020	Hernández Mayo Juana	Ti92 te529621 pag. por compr. 2 galo de pinturas f-44b	5,300.00	a) y b)
161	3383/001	33400001	12/12/2020	Hernández Mayo Juana	Ti83 Te529677 Pag. por Capacitación Eléctrica F-E1cf	11,900.00	f) y p)
162	3377/001	24600001	14/12/2020	Valera Hernández Pilar Angelica	Ti87 te296056 compra mat. elec. lámparas. ext. ch f-809d	8,630.00	a) y b)
163	3375/001	35100001	14/12/2020	Valera Hernández Pilar Angelica	Ti85 Te296093 Pag. Mtto. Ciostrama Ext. Ng. F-B39a7	13,880.00	e) y f)
164	3411/001	24600001	15/12/2020	Daniel Brito Morales	Ti161 te774352 compra mat. electr. lamparas emer. f-296	8,304.03	a) y b)
165	3469/001	22100004	16/12/2020	Texcahua Morales Gerardo	Ti285 te201186 pag. alimentos dir. gral. f- 364	2,475.00	d), e) y h)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
166	3467/001	37900001	17/12/2020	Alcántara Bález Ramón	Ti283 Te061046 Pag. Trasla. Locales F-535	2,120.00	c) e i)
167	3429/001	22100004	23/12/2020	Coral Vázquez García	Ti204 te461015 pag. alimen. por reu. admon. f-c9b5	6,090.00	d)
168	3427/001	22100004	23/12/2020	Coral Vázquez García	Ti202 te461037 pag. alimen. por reu. academica f-865	5,800.00	d)
169	3446/001	26100003	23/12/2020	Ingrid Rossana Rodríguez García	Ti221 te969048 pag. combust. por trasla. locales f-23	1,462.92	h) y j)
172	3554/001	24600001	28/12/2020	Valera Hernández Pilar Angelica	Ti299 te211067 mat. electr. p/mtto. tablero f- 5b00	8,460.00	a) y b)
173	3576/001	21100001	28/12/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Montserrat	Ti323 te21211078 papeleria depto. rec. financieros f-359	6,960.00	a) y b)
174	3573/001	21100001	28/12/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Montserrat	Ti320 te18495089 compra papele. ext. Ng f-65	5,220.00	a), b) y e)
175	3575/001	21100001	28/12/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Montserrat	Ti322 te80211089 papeleria depto. rec. materiales f-8c4	5,080.00	a), b) y e)
176	3596/001	21200001	31/12/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Montserrat	Tr88 te63108 material didactico dicentes	12,850.00	a), b) y o)
177	3537/001	21200001	31/12/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Montserrat	Te103 te6521011 impresion de libros y folletos f-2dda	9,900.00	a), b) y o)
178	3538/001	27100001	31/12/2020	27 Micras Internacional S.A. de C.V.	Tr75 te86362227 uniformes p/alumnos por cierr. activi. f-ac3c	9,803.00	a), c) e i)
179	3544/001	21600001	31/12/2020	Hernández Bautista Mariana	Tr81 te848060 material de limpieza cam. Zongolica f- 11538	9,668.90	a), b) y o)
180	3586/001	29900001	31/12/2020	Valera Hernández Pilar Angelica	Tr87 te63095 pag por articu. varios p/eq. de compu f-185	8,900.00	a) y b)
181	3540/001	21600001	31/12/2020	Hernández Bautista Mariana	Tr77 te848025 material de limpieza ext. Tz f-11541	6,918.46	a), b), e) y o)
182	3592/001	21600001	31/12/2020	Hernández Bautista Mariana	Tr76 te848049 material de limpieza ext.Nng f11539	5,419.80	a), b) y o)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
183	3585/001	36100003	31/12/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Monserat	Tr83 Te63036 Pag. por Impresión de Cuadernillo F-081e	18,400.00	e), f), i), k) y q)
184	3549/001	35300001	31/12/2020	Flores González Diego Osvaldo	Tr89 Te63119 Pag por Mtto. a Red de Internet F-2de3	11,400.00	e), f), i) y k)
185	3545/001	35500003	31/12/2020	Sánchez Hernández María Trinidad	Tr82 Te806322 Pag Mtto. Unidad Adscrita ITSZ Autobus F-23e7	85,000.00	e), f), i) y k)
186	3546/001	35900001	31/12/2020	Hernández Amayo Juana	Tr84 Te806353 Fumigación Ext Ch Tq. y Ng. F-3f27	31,500.00	e), f), i) y k)
187	3536/001	35900001	31/12/2020	Hernández Amayo Juana	Te101 Te522132 Fumigación Ext Tz Ac. y Th F-9fc5	19,000.00	e), f), i) y k)
Subtotal Sujeto a Aclaración						\$1,990,681.44	
8	195/001	33100001	30/01/2020	Gasca Vásquez Silverio	Ti16 Te2927216 Ases. Jrdica. 2da Qna. Ene2020 Fc18	12,167.83	i)
9	193/001	33900001	30/01/2020	Libro Digital, S.A de C.V.	Ti14 Te2957173 Susc. Anual Libros Electrónicos F6630d	25,000.00	i)
20	444/001	35100001	12/02/2020	Huerta Mendoza Pablo Abel	Te91 Te1635481 Ints. de Purificadora de Agua F508	11,695.00	i)
23	502/001	21400001	17/02/2020	Sánchez Hernández Guadalupe Monserat	Tr144 te56925079 p. actv. Reinscrip. extrn. teh. F5de	6,380.00	a), b)
26	385/001	36100003	20/02/2020	Carrera Mozqueda María Esther	Tr85 Te39316022 Realizar Promoc. Y Dif. ITSZ F46fa	8,120.00	i)
28	310/001	33100001	25/02/2020	Trueba Gracian Altamirano DFK S.C.	Ti03 Te19813039 Dictamen 3% S/Nma Ej 2018	36,975.00	i)
59	1284/001	25400001	09/05/2020	COFMER, S.A. de C.V.	Te84 te25593486 compra de termómetros infrarojos f3737	7,210.00	a)
100	1974/001	33100001	30/07/2020	Trueba Gracian Altamirano DFK, S.C.	Ti09 Te83238026 Pag. por Serv. Dictamen 3% Nomina F-Eof	38,715.00	i)
115	2291/001	33100001	02/09/2020	Trueba Gracian Altamirano DFK, S.C.	Ti03 Te77795121 Pag. por Dictamen 2019 F- 8112	38,715.00	i) y p)
121	2331/001	24700001	14/09/2020	Panzo Zopiyactle Julio	Tr38 te62449089 compra materiales	8,010.00	a) y r)

No	Tipo PD/ Orden	Partida	Fecha	Nombre/ Proveedor	Concepto	Importe	Documentación Faltante e Inconsistencias
					metalicos p/mttos. f-11464		
129	2541/001	33100001	30/09/2020	Gasca Vásquez Silverio	Ti23 Te47360436 Pag. Asesoría Jurídica 2da. Quin. Sep20 F-0c3	12,167.83	i)
133	2879/001	36100004	08/10/2020	García Mota Rafael	To23 Te837090 Pag. Impresión de Baner P/Evento F-78	25,037.44	i) y k)
170	3426/001	33100001	23/12/2020	Pita Alpirez Parametría Publica, S.C.	Ti201 Te646155 Sc Anticipo Inf. Auditoria Independ. Ej2019 F-D	35,000.00	i)
171	3577/001	33100001	26/12/2020	Pita Alpirez Parametría Publica, S.C.	Dr24 Prov. Informe de Auditoria F-853	65,000.00	i)
Subtotal falta de Documentación Administrativa						\$330,193.10	
Total						\$2,320,874.54	

*La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente.

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 26, 27, 28 y 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15, 16, 38, 39, fracciones VI y VII, 42 y 45 de la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 186, fracciones III, XI, XVIII y XLI, 272 y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ADQUISICIONES

Observación Número: FP-057/2020/014 DAÑ

Derivado de la revisión a los egresos del Instituto al 31 de diciembre del 2020, se identificó que existen servicios contratados por concepto de Servicios de Vigilancia con el Prestador de Servicios Ari Administración de Riesgos Integrales, S.A. de C.V. por un importe de \$386,188.00, del cual se detectaron las siguientes inconsistencias:

- a) Carece de procedimiento licitatorio correspondiente.
- b) Carece del Dictamen de Suficiencia Presupuestal.
- d) Carece de Informes de pase de lista de los elementos que realizaron el servicio de vigilancia en el Instituto; así como, en las diferentes sedes donde prestan el servicio.

Póliza	Fecha	Folio Fiscal	Cuenta Bancaria	Fecha de pago	Importe
316/001	14/02/2020	31A92FF6-5E6A-49BD-8964-F8B24D5081FD	0151250566	04/03/2020	\$6,864.00
317/001	14/02/2020	43CC0F98-A1A1-4E33-9E02-5E447831683D	0151250566	04/03/2020	6,864.00
459/001	27/02/2020	0F422255-49FB-4C63-A984-F9B1E6D57481	0149577637	06/03/2020	8,008.00
460/001	27/02/2020	AA2602DE-EECD-476E-9B73-578C6812B86C	0149577637	06/03/2020	8,008.00
415/001	28/02/2020	C7C8D4EA-6CA9-4FF3-B8D0-EB58782D82F9	0149577637	06/03/2020	3,960.00
641/001	11/03/2020	94D2A351-2006-443A-849E-6661A4D127B9	0149577637	11/04/2020	5,280.00
642/001	11/03/2020	6D0CB18B-44B1-4459-8DAC-9C13A9FFC121	0149577637	11/04/2020	8,580.00
643/001	11/03/2020	505CB86D-6C9B-4E7C-9BFF-42FD207AC6B3	0149577637	11/04/2020	8,580.00
860/001	30/03/2020	697CD9E6-6871-4DC0-A918-0A77CCB8CE44	0151250566	16/04/2020	9,724.00
861/001	30/03/2020	C1F91A82-4C2D-4A37-99F6-541F7DF7307D	0151250566	16/04/2020	9,724.00
1000/001	13/04/2020	98168070-75DA-4983-9A5D-AC7ED25E2699	0149577637	05/05/2020	8,580.00
1001/001	13/04/2020	C09EDC97-D82A-433F-923D-1BC4219DDB2A	0149577637	05/05/2020	8,580.00
1117/001	23/04/2020	CCFABE96-78AB-4EEA-AD0B-7894DFD60901	0151250566	06/05/2020	8,580.00
1118/001	23/04/2020	D9FC2A7B-2AE0-4C0F-A175-CB860E92B564	0151250566	06/05/2020	8,580.00
1192/001	15/05/2020	39457598-1C03-4BE1-8F15-7EF8F26CE16A	0149577637	02/06/2020	9,152.00
1204/001	15/05/2020	B3A39819-2B31-4C5B-B326-451A39E0A6EA	0149577637	03/06/2020	9,152.00
1242/001	26/05/2020	E2697DC7-6C7E-49D2-A43B-BC58CD07013A	0151250566	03/06/2020	9,152.00
1243/001	26/05/2020	F53A4B34-DEC1-47BC-8225-F477F40A73BB	0151250566	03/06/2020	9,152.00
1471/001	04/06/2020	54BE7CB6-73AB-4A3B-A1E0-28CAD9235C91	0151250566	02/07/2020	8,580.00
1470/001	11/06/2020	82B60B6A-AC45-4CB4-A5FA-35EB1F80376C	0151250566	02/07/2020	8,580.00
1546/001	19/06/2020	86A33E48-756B-459D-A79D-39EF410AC918	0149577637	05/07/2020	8,580.00
1545/001	22/06/2020	1055D55F-392C-43E2-B62D-250518ACE970	0149577637	05/07/2020	8,580.00
1751/001	15/07/2020	2FA441F8-8021-4087-8289-A0AAB7275D8C	0149577637	30/07/2020	8,580.00
1752/001	15/07/2020	B88DFC9A-46D7-4A54-81F8-89E30370E559	0149577637	30/07/2020	8,580.00
1938/001	25/07/2020	1CD4051D-AEE4-4B7A-834E-995AFDC1B701	0149577637	06/08/2020	9,152.00
1939/001	25/07/2020	FDB2014A-E685-4B83-963B-352DF36560DD	0149577637	06/08/2020	9,152.00
2071/001	14/08/2020	0BE033D6-6C2B-4640-A817-1FD3794685D7	0151250566	07/09/2020	8,580.00
2072/001	14/08/2020	30C43E07-54A9-4329-B20B-36E7F43A5D21	0151250566	07/09/2020	8,580.00
2132/001	28/08/2020	5EDE300B-D9C8-4020-8780-4E5A86B3117A	0151250566	07/09/2020	9,152.00
2133/001	28/08/2020	E323103B-66CF-444C-8463-4D89C950009C	0151250566	07/09/2020	9,152.00
2329/001	14/09/2020	E8B995AE-7141-41AD-9D6E-A7D33CDC55E0	0151250566	02/10/2020	8,580.00
2330/001	14/09/2020	E448C0B3-C32D-41AA-B95C-34F2290F075D	0151250566	02/10/2020	8,580.00
2407/001	22/09/2020	68AE4850-2420-416F-B996-3A99DA852564	0151250566	05/10/2020	9,152.00
2408/001	22/09/2020	F1B2C82C-59C8-4549-A589-4F59A67CB2B3	0151250566	05/10/2020	9,152.00
2717/001	14/10/2020	18BA71AB-17D7-4708-B1B3-140C373AC782	0149577637	06/11/2020	8,580.00
2718/001	14/10/2020	33AF9B2A-2742-404A-98A3-01ED5ECC8B32	0149577637	06/11/2020	8,580.00
2858/001	30/10/2020	4F626363-6B15-4D0E-B0BA-56F1CADB675E	0149577637	09/11/2020	9,152.00
2859/001	30/10/2020	6CD05593-8157-4ECD-B896-C255D4BC22BC	0149577637	09/11/2020	9,152.00
3081/001	13/11/2020	015C906A-4C46-4A82-A4D0-7B054D284656	0143127656	07/12/2020	8,580.00

Póliza	Fecha	Folio Fiscal	Cuenta Bancaria	Fecha de pago	Importe
3082/001	13/11/2020	34D3233E-3331-4690-BC92-4DDFBED9B19A	0143127656	07/12/2020	8,580.00
3095/001	24/11/2020	8092C9A3-F6D0-43BD-BC2A-202E9E3139D7	0151250566	07/12/2020	9,152.00
3096/001	24/11/2020	AF7F04A4-03A4-4E98-98B1-CFD93BF8E1C6	0151250566	07/12/2020	9,152.00
3503/001	15/12/2020	31F82AAB-B285-4FF5-9ED9-640B2BC46EF9	0151250566	06/01/2021	8,580.00
3386/001	17/12/2020	67FC0A4F-9054-42E7-8A46-7E58EED19E67	0143127656	05/01/2021	9,724.00
3387/001	17/12/2020	ABCA6B72-09C9-45F0-B4D0-682DE35D86AB	0143127656	05/01/2021	9,724.00
Total					\$386,188.00

* La descripción de los conceptos se tomó textualmente del documento fuente

Incumpliendo presuntamente los servidores y ex servidores públicos responsables del Ente Fiscalizable con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 55, fracción VII, 59, 61, 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Inmuebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 177, 186, fracciones III, XI, XVIII y XLI, 272 y 308 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TOTAL DE OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO: 13

5.2. Recomendaciones

Además de las observaciones señaladas, respecto de los actos, procedimientos administrativos y el sistema de control interno revisados, se formulan las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

Recomendación Número: RP-057/2020/001

Realizar los registros contables conforme a lo establecido al Plan de cuentas y las Guías Contabilizadoras emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Recomendación Número: RP-057/2020/002

Implementar medidas de control interno con la finalidad de depurar las partidas en conciliación con una antigüedad mayor a tres meses.

Recomendación Número: RP-057/2020/003

Implementar medidas de control interno con la finalidad de que registren contablemente en la cuenta específica del Activo Circulante la existencia y uso de Materiales y Suministros de Consumo para el desempeño de las actividades del Instituto.

Recomendación Número: RP-057/2020/004

Integrar las pólizas contables con la documentación comprobatoria y justificativa suficiente, que permita validar la recepción y utilización de los bienes y/o servicios; así como, las formalidades correspondientes a la solicitud y autorización de los mismos.

Recomendación Número: RP-057/2020/005

Implementar medidas de control interno para cumplir en tiempo y forma con el entero de las contribuciones estatales y federales, con el fin de evitar actualizaciones, recargos y multas por el pago en forma extemporánea de las mismas.

Recomendación Número: RP-057/2020/006

Implementar controles con la finalidad de realizar los procedimientos de licitaciones correspondientes por partida del gasto buscando que se efectúen con base en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Recomendación Número: RP-057/2020/007

Referencia Observación Número: FP-057/2020/003

Implementar medidas de control con la finalidad de dar seguimiento a las denuncias interpuestas en el ejercicio 2019 ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, por los anticipos no amortizados ni recuperados provenientes de ejercicios anteriores.

TOTAL DE RECOMENDACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO: 7

5.3. Justificación y aclaración del Ente Fiscalizable

De conformidad con los artículos 52 y 57 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez analizadas y revisadas tanto las aclaraciones como la documentación justificatoria y comprobatoria presentadas ante este Órgano de Fiscalización Superior en relación con el Pliego de Observaciones, por los servidores públicos o personas responsables del Ente Fiscalizable con la finalidad de solventar las observaciones derivadas de los resultados del Procedimiento de Fiscalización Superior, las cuales fueron analizadas y revisadas con el fin de determinar la procedencia de solventar o ratificar las observaciones determinadas por el ORFIS y las cuales forman parte de este Informe Individual de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

5.4. Dictamen

La Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2020 se practicó sobre la totalidad de la información proporcionada por el Ente Fiscalizable, por lo que la veracidad de la misma es responsabilidad de los servidores públicos que administraron los recursos del ejercicio que se auditó. La revisión efectuada por el ORFIS fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, aplicando los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente Informe Individual.

Una vez concluido el Procedimiento de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2020 y los plazos legales para la solventación de los resultados notificados en el Pliego de Observaciones, el ORFIS dictamina que derivado del análisis efectuado a las aclaraciones y documentación justificatoria y comprobatoria presentadas, éstas no fueron suficientes para solventar las observaciones que hacen presumir faltas administrativas y/o la existencia de un daño patrimonial a la Hacienda Pública Estatal, respecto de la gestión financiera del **Instituto Tecnológico Superior de Zongolica**, que a continuación se señalan:

- a) Observaciones que hacen presumir la existencia de un daño patrimonial a la Hacienda Pública Estatal y de las cuales el ORFIS promoverá el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismas que están detalladas en el apartado correspondiente y que a continuación se indican:

No.	NÚMERO DE OBSERVACIÓN DE PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL	MONTO
1	FP-057/2020/004 DAÑ	\$36,087.76
2	FP-057/2020/007 DAÑ	1,012,455.48
3	FP-057/2020/011 DAÑ	298,680.16
4	FP-057/2020/013 DAÑ	1,990,681.44
5	FP-057/2020/014 DAÑ	386,188.00
TOTAL		\$3,724,092.84

- b) Observaciones que implican la inobservancia de disposiciones legales o posible comisión de faltas administrativas, incluidas en el correspondiente apartado, respecto de las que el Titular del Órgano Interno de Control deberá continuar con la investigación respectiva y promover las acciones que procedan, informando al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente y fecha con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo. Asimismo, deberá remitir al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determine, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.
- c) En relación con las recomendaciones que se emiten en mejora de la gestión financiera, el Titular del Órgano Interno de Control deberá notificar al ORFIS las acciones preventivas y correctivas, en su caso, emprendidas para evitar la recurrencia del incumplimiento normativo y fortalecimiento a los sistemas de control interno.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las conclusiones que emite el Órgano de Fiscalización Superior del Estado relativas a la revisión de la Cuenta Pública 2020 del Ente Fiscalizable, sólo tienen efecto por cuanto hace a los alcances de auditoría, porcentajes de revisión y las pruebas o muestras selectivas de las obras y acciones ejecutadas con los recursos públicos del ejercicio 2020 sobre las que se practicó la Fiscalización Superior, por lo que las determinaciones de esta autoridad fiscalizadora no liberan a los servidores públicos y/o a quienes resulten responsables que se desempeñaron o se desempeñan en el Ente Fiscalizable, de cualquier otro tipo de responsabilidad, sea de carácter civil, administrativa o penal, ni de responsabilidades futuras que pudieran surgir con motivo de la atención de quejas y denuncias de terceros sobre aquéllas que no fueron materia de revisión, así como por el ejercicio de las facultades que ejerzan otros Órganos de Fiscalización competentes.

ORIGINAL ORFIS